

TÚ TAMBIÉN ERES EUROPA *¡participa!*

GRACIAS UE POR...

LA TARJETA EUROPEA DE DISCAPACIDAD

PILAR BURGOS LÓPEZ

En 2016 la Unión Europea impulsa una versión piloto de la Tarjeta Europea de Discapacidad, impulsada por 8 de los países miembros de la organización: Bélgica, Estonia, Italia, Chipre, Malta, Rumanía, Eslovenia y Finlandia. Esta propuesta pretende que las personas con discapacidad puedan desplazarse por el territorio perteneciente a la institución garantizando las prestaciones que cada persona necesite.

Es así como el 6 de septiembre de 2023 la Comisión presentó la propuesta formal que tiene en común el formato físico de la tarjeta, el formato digital de la misma, renovación de la tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad e información complementaria.

CONDICIONES ESPECIALES ADQUIRIDAS

Se obtendrían condiciones preferenciales y de tratamiento especial en cualquier lugar de la Unión Europea. Este tipo de situaciones se utilizan a la hora de tener que utilizar el transporte público, para entrar a actor culturales, lugares de ocio como museos, restaurantes,...

Se aplicara:

1. Entrada gratuita o en su defecto tarifas reducidas.
2. Acceso prioritario.
3. Asistencia personal.
4. Ayudas a la movilidad



Es necesario tener en cuenta que en ningún caso esta tarjeta destituirá los carnets nacionales sino que estas dos nuevas tarjetas serán complementarias a las estatales.

Una vez se aprobó la directiva fueron los Estados los encargados de informar a las personas con algún tipo de discapacidad de la nueva circulación de las mismas y las condiciones específicas que les adjudican.

En conclusión, las tarjetas forman parte de la Estrategia para personas con discapacidad que la Unión Europea ha desarrollado para el periodo 2021-2030, las cuales han supuesto un hito dentro de la organización, ya que de ellas se beneficiará a 87 millones de personas.

Esta propuesta ha sido un paso importante para promover la igualdad y diversidad de personas dentro de la Unión.